

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1086 *PECRÉS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASCENSORES VALENCIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2023, el socio único de "Ascensores Valencia, S.L.U.", y el socio único de "Pecrés, S.L.U.", (la "Sociedad Absorbente"), han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 22 de marzo de 2023.- Francisco Javier Mutuberria Etxeberria, en su condición de persona física representante de "Pecrés, S.L.U.", en el cargo de Administrador Único de "Ascensores Valencia, S.L.U." y de persona física representante de "Orona Holding, S.A.U.", en el cargo de Administrador Único de "Pecrés, S.L.U."

ID: A230010391-1